



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Solicitud Remanentes
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Serfinanza S.A
Ejecutado: Trilogía Construcciones S.A.S
Javier Osorio Jaramillo
Viviana Mercedes Granada Aguirre
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00167-00

Noviembre dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

El Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia remitió el oficio 0681 del 23-10-2023 por virtud del cual comunica medida cautelar de embargo del remanente dentro del presente asunto respecto de Viviana Mercedes Granada Aguirre.

A ese respecto, se observa que es la primera cautela que de esa naturaleza se recibe frente a dicha ejecutada, de modo que surtirá efectos legales.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

SURTE EFECTOS LEGALES la medida cautelar de embargo del remanente que resultare a la ejecutada Viviana Mercedes Granada Aguirre en este asunto a favor del proceso ejecutivo adelantado por Nicolás Torres Ávila en contra de la común ejecutada ante el Primero Civil del Circuito de Armenia, radicado 63001.31.03.001.2022.00227.00.

Librese oficio con destino al despacho y expediente en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 172 del 03-11-2023](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b033bd9640cc88faffeeefb36d66bef260fc7cbc6edf5b8f0961d93283497806**

Documento generado en 02/11/2023 06:41:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>